BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ESTUDIO ECONÓMICO DEL SECTOR

"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y CERTIFICACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN LA NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS VIGENTES PARA EL ASCENSOR ELECTROMECÁNICO MARCA GOLD SYSTEM Y DEL BRAZO ELECTROMECÉNICO MARCA BFT UBICADO EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN"

VIGENCIA 2026

La Alcaldía Local de Fontibón, en cumplimiento de su misión institucional, con el fin de garantizar la continuidad, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios administrativos para la comunidad de Fontibón, requiere mantener en óptimas condiciones operativas los puntos

de acceso peatonal y vehicular en su sede principal. En este sentido, resulta indispensable garantizar los mantenimientos preventivos y correctivos, contar con los elementos necesarios para la seguridad, prevención y mitigación de riesgos, para el uso del ascensor y el funcionamiento del brazo electromecánico del parqueadero, en concordancia con la normativa colombiana vigente.

Por lo anterior, el presente estudio del sector se constituye como un instrumento fundamental para la adecuada planeación y estructuración del proceso de contratación, orientado a la prestación de un servicio integral que incluya el mantenimiento, preventivo y correctivo, suministro e instalación de repuestos, para el correcto funcionamiento de la Sede Administrativa. Estos servicios son esenciales para garantizar la funcionalidad, seguridad y la correcta operación de los equipos electromecánicos, brazo y ascensor, para proteger la integridad de los funcionarios y usuarios.

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo establecido en la subsección 6 "Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales" en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 "Deber de análisis de las Entidades Estatales" del decreto 1082 del 2015, el cual establece: *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*[1]

En virtud de lo anterior, el estudio del sector debe guardar proporcionalidad con el valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados. En consecuencia, se procede a elaborar el presente estudio, el cual servirá como base para adelantar el proceso contractual destinado para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el suministro e instalación de componentes para el correcto funcionamiento del ascensor y el brazo electromecánico ubicado en la Sede Principal – Administrativa,

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma Técnica Colombiana NTC 5926-3:2014NTC 5926-1:2021. Así mismo, la metodología empleada se fundamenta en los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en la *"Guía para la Elaboración de Estudios del Sector"*[2].

Ahora bien, para la presente contratación cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y CERTIFICACIÓN, EN**

[1] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653
[2] Tomado de https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf

CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN LA NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS VIGENTES PARA EL ASCENSOR ELECTROMECÁNICO MARCA GOLD SYSTEM Y DEL BRAZO ELECTROMECÉNICO MARCA BFT UBICADO EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN", es pertinente adelantar un análisis general del sector, ya que permite determinar la función de utilización eficiente y eficaz de los recursos disponibles para la contratación que se pretende adelantar.

En ese orden de ideas, el presente proceso se enmarca en el sector terciario de la economía, el cual comprende actividades relacionadas con el comercio y la prestación de servicios, tales como: comercio, sociales, culturales, educativos, sanitarios, de transporte, información y comunicaciones, turismo, banca, servicios profesionales y gubernamentales.

En este contexto, la clasificación del proceso dentro de dicho sector obedece a la naturaleza de los servicios que se pretende contratar, consistentes en el mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor y brazo electromecánico, para garantizar la correcta operación de los elementos y favorecer el desarrollo de las actividades que diariamente se adelanta en la Alcaldía Local de Fontibón.

En este sentido, y dada su relevancia, es importante que los ascensores funcionen bien para que los servidores públicos, contratistas, visitantes y demás usuarios de las instalaciones puedan moverse con seguridad. Por lo tanto, todos los equipos o componentes electrónicos y mecánicos deben estar en buenas condiciones y cumplir con las normas técnicas.

Que, se busca con ello contratar al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, que revise, mantenga y repare los ascensores, incluyendo suministrar e instalar repuestos si es necesario, para el continuo funcionamiento de manera ininterrumpida, teniendo en cuenta la población diversa que diariamente visita la Alcaldía Local de Fontibón.

Por lo tanto, el contrato también incluye realiza ajustes mecánicos, eléctricos y electrónicos, lubricar, limpiar, probar y atender emergencias; y, por consiguiente, es menester que se adelanten todas las intervenciones necesarias para que, tanto el ascensor, como el brazo electromecánico, funcionen bien, según la normativa aplicable.

Dicho lo anterior, el contrato resultado de la presente contratación se debe ajustar a las especificaciones técnicas indicadas por la Alcaldía Local de Fontibón, o según la necesidad. De esta manera, se garantiza que se cumpla con el objeto a contratar.

Alcance – Estudio Económico del Sector

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en el Manual de Colombia Compra Eficiente denominado *"Guía para la Elaboración de Estudios del Sector"* del 15 de agosto de 2025, en su versión (DG.SGC.30.5), obliga a la entidades estatales, en este caso, la Alcaldía Local de Fontibón, realizar durante la etapa de planeación, el análisis

necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación, desde las perspectivas legal, análisis económico del sector, análisis de la oferta y análisis de la demanda.

Entonces, después de lo anteriormente presentado, se registran en la tabla que se presenta más adelante (después de consultar el clasificador de bienes y servicios en la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente), los códigos que clasifican los servicios a contratar.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Código clasificador de bienes y servicios UNSPSC

El objeto de este contrato está codificado en la clasificación que se describe a continuación:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
[F] Servicios	72000000 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	72100000 Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones	721015 Servicios de apoyo para la construcción
[D] Componentes y Suministros	31000000 Componentes de Manufactura y Suministros	31150000 Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	311515 Cuerda
[D] Componentes y Suministros	39000000 Componentes, Accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	39120000 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391211 Centros de control y distribución y accesorios
[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y	26000000 Maquinaria y Accesorios para la Generación y Distribución de Energía	26100000 Fuentes de alimentación	261011 Motores eléctricos de corriente alterna

Vehículos			
[E] Productos de Uso Final	46000000 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46170000 Seguridad, vigilancia y detección	46171500 Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios
[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	26000000 Maquinaria y Accesorios para la Generación y Distribución de Energía	26110000 Baterías y generadores y transmisión de potencia cinética	26111700 Baterías, pilas y accesorios
[F] Servicios	81000000 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81140000 Tecnologías de fabricación	81141500 Control de calidad
[F] Servicios	72000000 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	72150000 Servicios especializados de construcción y mantenimiento	72151700 Servicios de instalación de sistemas de seguridad y protección
[D] Componentes y Suministros	31000000 - Componentes de Manufactura y Suministros	31160000 Hardware	31162300 Hardware de montaje

DESARROLLO

Ahora bien, el presente análisis se estructura de la siguiente manera, con el propósito de abordar cada una de las etapas requeridas, en concordancia con la obligatoriedad normativa y la necesidad a satisfacer, conforme al objeto que sustenta el presente estudio del sector.

I. Análisis económico del sector
II. Aspecto Regulatorio o Legal
III. Análisis de la oferta
IV. Análisis de la demanda

I. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Aspectos Generales

Es importante relacionar que, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, por sus siglas de ahora en adelante se hará referencia como DANE, utiliza para la medición de la economía un índice sintético, encargado de presentar los movimientos de volatilidad de los productos y servicios que son evaluados y auditados para presentar una información clara y transparente sobre la medida y evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo y que, por supuesto, se ajusta a la metodología utilizada en las cuentas nacionales que son presentadas de forma trimestral

Así pues, el ISE (Indicador de Seguimiento a la Economía) tiene por fin proporcionar una medida de la evolución real de una actividad acorde a los movimientos de la economía, bien sea Nacional o Internacional, el cual, según el DANE: *está compuesto por un conjunto heterogéneo de indicadores mensuales representativos de las actividades económicas* (DANE, 2026)[3]. De modo que, este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y, seguidamente, el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- ✓ **Serie original:** Serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.

[3] Tomado de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-abr2026.pdf

- ✓ **Serie ajustada por efecto estacional y calendario:** aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.

- ✓ **Tendencia-Ciclo:** esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

RESULTADOS DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA

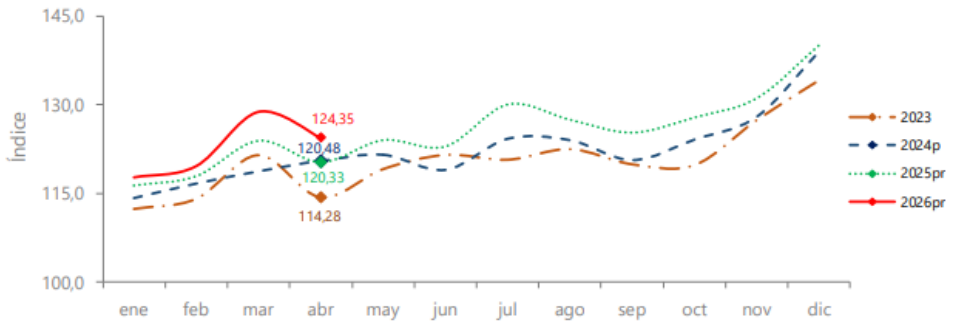
Se puede observar en la *gráfica 1* del ISE presentado por DANE, para el mes de abril preliminar 2026 y ajusta por efecto estacional, se identificó un crecimiento de 3,34% con relación al mismo mes de la vigencia inmediatamente anterior, 2025.



Gráfica 1
Indicador seguimiento a la economía - ISE 2026 (Fuente DANE)

Entonces, de acuerdo con la gráfica 1 y 2, para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025pr 120,33.

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026pr (abril)



Gráfica 2
ISE Seguimiento a la economía (Fuente DANE)

Ahora bien, una vez revisada la información contenida en la Gráfica 2, se observa un leve crecimiento frente a la vigencia 2025, evidenciando una tendencia positiva en el comportamiento de la economía del país. No obstante, es importante señalar que, aunque el índice sintético presentó un crecimiento durante el primer trimestre, a partir del mes de marzo se evidencia un comportamiento más estable y de disminución.

En comparación con el histórico de las tres vigencias inmediatamente anteriores (2025, 2024 y 2023), el mes de abril, considerado como un periodo estacional, ha registrado un crecimiento moderado del 4,02 % en bienes y servicios, entre los que se destacan particularmente aquellos pertenecientes al sector terciario.

Para el periodo enero-abril de 2026pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 3,34% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2025pr, de enero-abril registró un crecimiento de 0,15%

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (enero-abril)



Gráfica 3
Crecimiento índice en el año corrido (Fuente DANE)

RESULTADOS DEL INDICE DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS

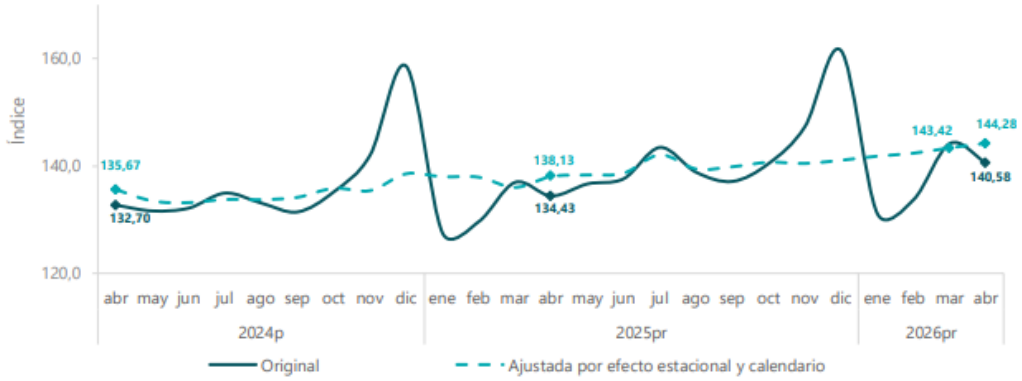
En concordancia con la información reportada por el DANE, y teniendo en cuenta que el presente estudio del sector se fundamenta en el objeto de la contratación que se pretende adelantar, se establece que dicho objeto consiste en: **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y CERTIFICACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN LA NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS VIGENTES PARA EL ASCENSOR ELECTROMECÁNICO MARCA GOLD SYSTEM Y DEL BRAZO ELECTROMECÉNICO MARCA BFT UBICADO EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN.**

Dado que el objeto corresponde a un servicio, resulta pues, conveniente, indicar qué se entiende por *actividad terciaria* o cuales actividades se encuentran aquí contenidas; pues según el boletín técnico del 18 de junio del 2026, sobre el indicador de seguimiento económico (ISE) dice lo siguiente sobre las actividades terciarias:

> *Agrupa las actividades de Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;*

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio[4]

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (abril)

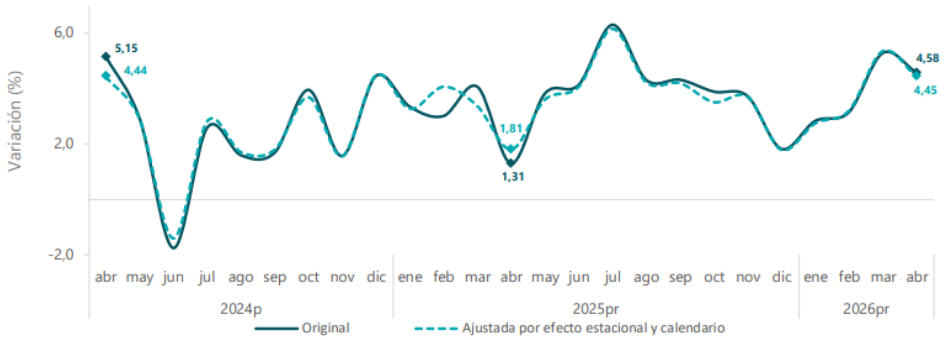


Gráfica 4
Resultado Actividades Terciarias (Fuente DANE)

En relación con la información presentada en la *Gráfica 4* sobre las actividades terciarias, es pertinente señalar que, de acuerdo con los datos del DANE, para el mes de abril de la vigencia 2026 en su serie original, el índice que mide dichas actividades se ubicó en (140,48) lo que representa un crecimiento del 6,15 % frente al mismo mes de la vigencia 2025 (134,43).

No obstante, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el índice de actividades terciarias para abril de 2026 (preliminar) se situó en (144,28) evidenciando un crecimiento del 6.15% en comparación con abril de 2025 (138,13).

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (abril)



Gráfica 5
Sector terciario comportamiento por vigencia (Fuente DANE)

[4] Tomado de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-abr2026.pdf

Para el mes de abril de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 140,58, lo que representó un crecimiento de 4,58% respecto al mes de abril de 2025pr (134,43). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de abril de 2026pr, se ubicó en 144,28, lo que representó un crecimiento de 4,45% respecto al mes de abril de 2025pr (138,13).

RELACIÓN INDICADOR DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA - ISE

2025pr	Enero	116,40	1,97	1,97	124,91	1,93	-0,11	124,08	0,29
	Febrero	117,98	1,17	1,57	125,30	2,56	0,31	124,31	0,19
	Marzo	123,97	4,46	2,55	123,53	2,72	-1,42	124,48	0,14
	Abril	120,33	-0,12	1,86	124,66	1,25	0,92	124,68	0,16
	Mayo	124,07	2,13	1,92	125,28	2,02	0,49	124,98	0,23
	Junio	122,99	3,42	2,17	124,45	3,32	-0,66	125,37	0,32
	Julio	130,11	4,76	2,56	128,42	4,52	3,19	125,82	0,36
	Agosto	127,52	2,88	2,60	125,73	2,64	-2,09	126,16	0,27
	Septiembre	125,35	3,95	2,75	126,88	3,89	0,92	126,30	0,11
	Octubre	127,91	3,10	2,79	127,30	2,92	0,33	126,26	-0,03
	Noviembre	131,17	2,53	2,76	125,51	2,49	-1,41	126,20	-0,05
	Diciembre	140,15	0,85	2,58	125,98	0,75	0,38	126,25	0,04
2026pr	Enero	117,65	1,08	1,08	126,23	1,05	0,19	126,52	0,21
	Febrero	119,59	1,36	1,22	126,99	1,35	0,61	127,02	0,39
	Marzo	128,85	3,94	2,16	128,38	3,93	1,09	127,66	0,51
	Abril	124,35	3,34	2,46	128,81	3,33	0,34	128,33	0,52

Gráfica 6
Indicador de seguimiento tendencia - ciclo (Fuente DANE)

TASAS DE CRECIMIENTO ACTIVIDAD TERCIARIA

Terciarias	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	4,74	0,22
	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	3,00	0,61
	Información y comunicaciones	1,53	0,04
	Actividades financieras y de seguros	2,80	0,16
	Actividades inmobiliarias	1,95	0,16
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,18	0,08
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	8,07	2,16
	Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)	**3,34**	**3,34**

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).*

• *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).*

• *Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).*

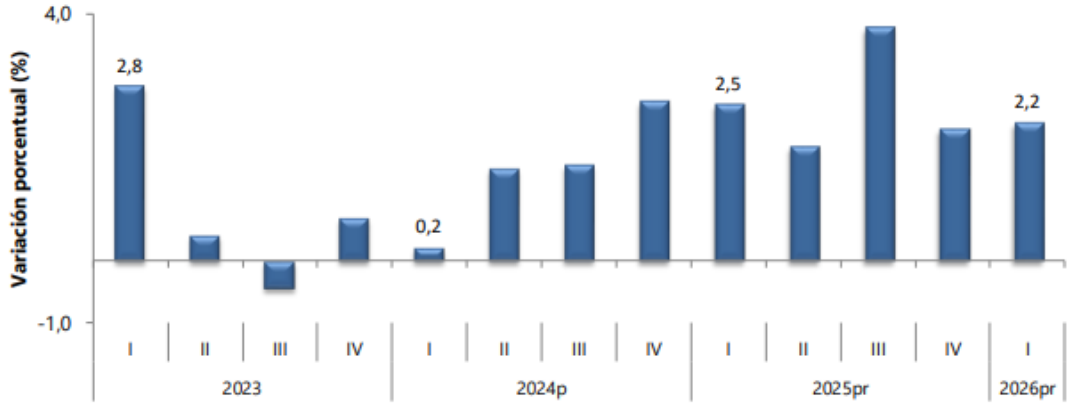
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• *Industrias manufactureras crece 2,3%.*

• *Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.*

• *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.*

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Gráfica 7
Informe trimestral PIB (Fuente DANE)

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento

y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.*

• *Transporte y almacenamiento crece 0,7%.*

• *Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.*

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.*

• *Transporte y almacenamiento crece 0,9%.*

• *Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.*

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Tabla 1
Comercio al por mayor (Fuente DANE)

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).*

• *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).*

• *Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).*

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• *Explotación de minas y canteras crece 17,7%.*
• *Actividades financieras y de seguros crece 5,2%.*
• *Industrias manufactureras crece 4,2%*

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,1	4,0
Valor agregado bruto	**6,5**	**2,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	**5,9**	**2,2**

Tabla 2
Valor agregado por actividad (fuente DANE)

Resulta pues, importante, adelantar un análisis general del aspecto técnico y económico, ya que permite determinar la función de utilización eficiente y eficaz de los recursos disponibles para la contratación que se espera adelantar desde la Alcaldía Local de Fontibón.

Para la presente adquisición, la cual tiene como objeto el mantenimiento, compra y recarga de extintores, se busca con ello: 1) dar cumplimiento a lo contemplado en la Norma Técnica Colombiana NTC 5926-3:2014 y la NTC 5926-1:2021, para adelantar las acciones preventivas y correctivas al ascensor y brazo electromecánico, ubicados en la Sede Principal de la Alcaldía

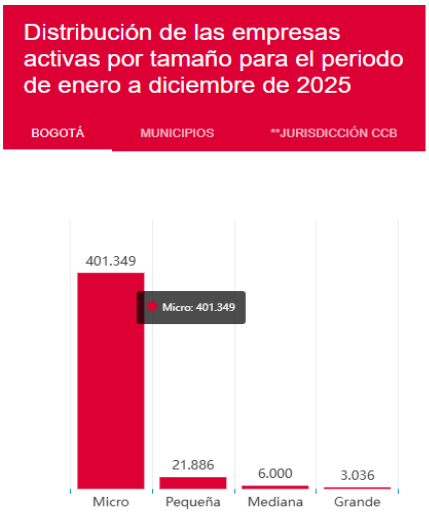
Local de Fontibón; preservando su vida útil y, al mismo tiempo, garantizando los medios idóneos y condiciones óptimas en caso de alguna emergencia.

En ese orden de ideas, este proceso al estar ubicado en el sector Terciario de la economía (en los cuales se ubican comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.). Resulta pues que su clasificación en dicho sector se da debido a los servicios que se estiman recibir, es decir, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro e instalación de componentes, para el correcto funcionamiento, según la norma del ascensor y brazo electromecánico.

Por ende, es menester añadir que, las actividades económicas de *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios*, en lo corrido del año, son las que han tenido una mayor representación de crecimiento, frente a las demás actividades del sector terciario, alcanzando un 11,1% que, en su representación del valor agregado bruto junto con las demás actividades del sector, corresponden a un 5,9% y, seguidamente, a un 2,2% del Producto Interno Bruto de la nación – PIB.

PRINCIPALES INDICADORES DINÁMICA EMPRESARIAL

El número de empresas activas en una región es un indicador de su fortaleza económica y un factor determinante para ampliar la capacidad de crecer, generar empleo e ingresos. En esta sección se analizan las características de la dinámica empresarial de la región Bogotá – Cundinamarca en los temas de: localización, tamaño, sector económico, localidad y organización jurídica.



Gráfica 9
Empresas activas 2025 (Fuente CCB)

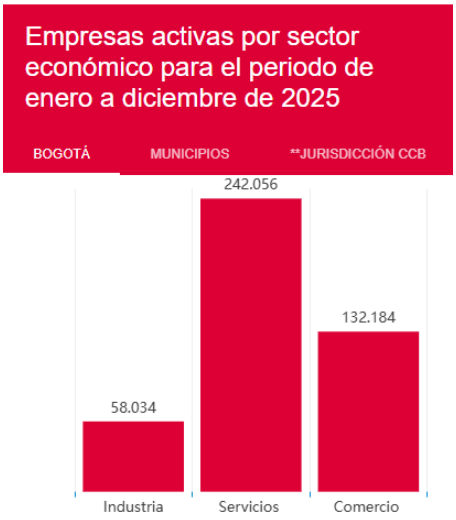


Gráfica 8
Creación de empresas 2024 Vs 2025 (Confecámaras)

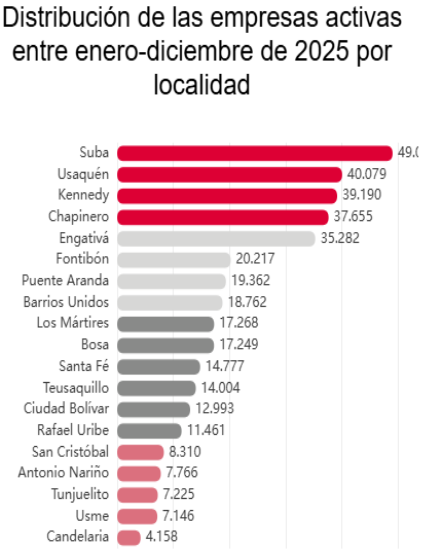
En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741

compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.



Gráfica 10
Empresas por sector económico (Fuente CCB)



Gráfica 11
Distribución de empresas en Bogotá (CCB)

El 48,0 % de las empresas de Bogotá se localiza en 5 localidades: Suba, Usaquén, Chapinero, Kennedy y Engativá, lo que indica la alta concentración empresarial en las zonas de Bogotá que tienen la mayor oferta de servicios públicos y privados para el funcionamiento de las empresas.

Ahora bien, de acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.



Gráfica 12
Subsectores económicos empresas empleadoras (Fuente confecámaras)

PRINCIPALES INDICADORES DE MERCADO LABORAL

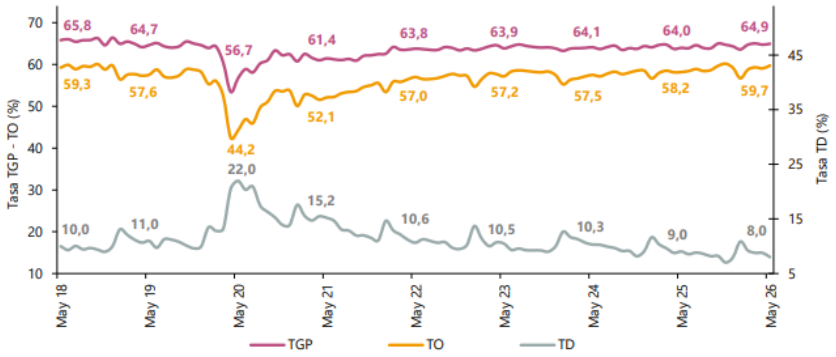
La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y la ciudad de Bogotá, y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la encuesta, con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV 2018) y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral)[5]

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)

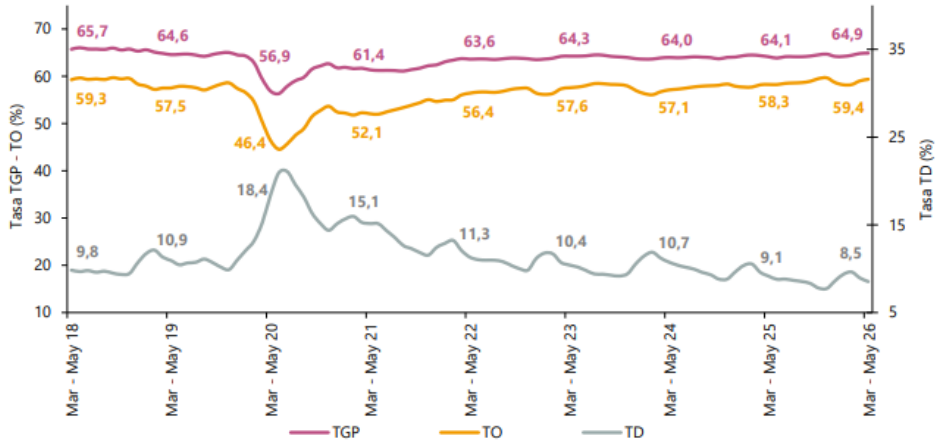


Gráfica 13
Indicador mercado laboral (Fuente DANE)

[5] Tomado e https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf

En la tasa global de participación, ocupación y desocupación, acorde a los resultados arrojados por las encuestas del DANE, se entiende que para mayo de la vigencia 2026, la tasa de desocupación con relación a marzo del año inmediatamente anterior presentó una disminución de 1.0 ubicándose en un (8.0) lo que represento una disminución frente al mismo mes del 2025 que se estaba en (9.0). No obstante, la tasa global de participación se ubicó en (64,9%), respecto a mayo de 2025 con un (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue (59,7%), lo que representó una disminución de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58.2%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo - mayo (2018 - 2026)



Gráfica 14
Tasa Global de Participación (Fuente DANE)

Entonces, según el DANE, en el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil marzo - mayo 2026 fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (58,3%).

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Tabla 3
Población ocupada (Fuente DANE)

II. ANÁLISIS REGULATORIO O LEGAL

El actual proceso contractual se debe al marco legal aplicable que se entiende, según la necesidad, por sus etapas de planeación, precontractual, contractual y liquidación, o etapa poscontractual.

Del mismo modo, al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles contratistas han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista. Toda selección debe ser objetiva y, por lo tanto, se debe amparar en correcto cumplimiento de los principios de la contratación pública.

Normas de contratación:

- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 Subsección 6 – Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del mencionado último Decreto, artículo 4 de la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y aplicables al ámbito del deber de análisis por parte de las entidades públicas.

- Ley 1150 de 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos).

- Ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).

- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública).

- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones).

- Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones).

- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional).

- Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan, al objeto contractual

III. ESTUDIO DE LA OFERTA

EQUIPO	MARCA	MODELO / TIPO	UBICACIÓN
Ascensor electromecánico	Gold System	GOLD-512-GC	Carrera 99 N° 19-43
Brazo electromecánico	BFT	ZARA BTL2 IP55	Carrera 99 N° 19-43

El mercado de los servicios para las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores y brazos electromecánicos para el ingreso vehicular, a nivel nacional se encuentra compuesto por pequeñas, medianas y grandes, así como empresas de tipo privado u otros.

Ahora bien, teniendo en cuenta la participación en las diferentes convocatorias que se adelantan con procesos similares al objeto de la presente contratación, se mencionan los posibles oferentes según información obtenida del portal de contratación pública a nivel nacional, SECOP – Colombia Compra Eficiente y de las empresas que se ubican a través de los diferentes portales de internet.

- FAHENN SAS
- ELEVADORES COMPANY
- FEMM
- EINSPRO SAS
- ELEVATECH COLOMBIA

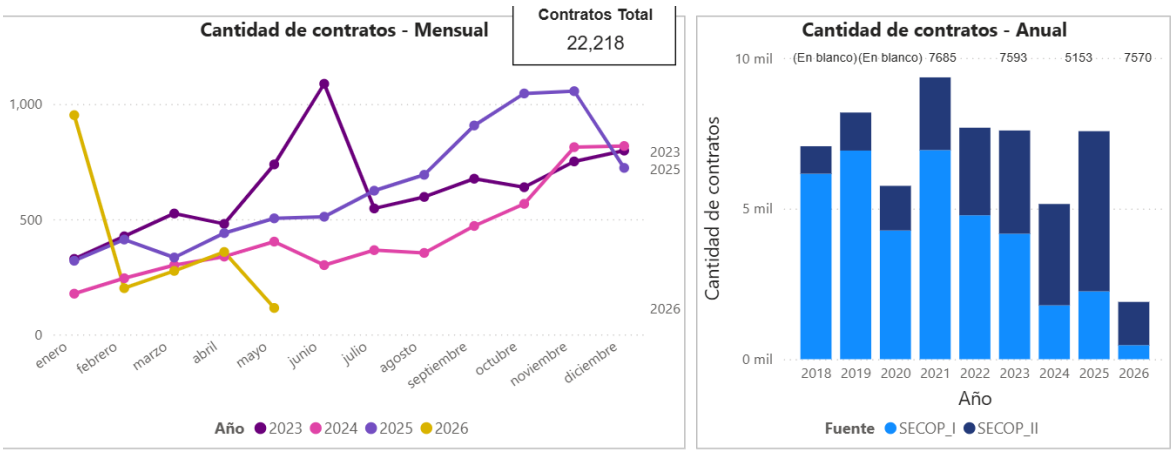
- MABTRONICS
- CB INGENIERIA VERTICAL
- GRUPO IBEROASCENSORES
- SERBAL ELEVADORES
- JAV GROUP
- ASCENSORES VELAR



Gráfica 15
Valor estimado por proveedor (Fuente MAE - SECOP - CCE)

Los datos presentados en tiempo real a través del portal para la contratación de la nación, SECOP – Colombia Compra Eficiente (CCE), el número de contratos según la clasificación de bienes y servicios, Segmento [26] familia [10] clase [11]; Segmento [72] familia [10] clase [15]; Segmento [72] familia [15] clase [17] para los periodos 03/01/2023 al 21/05/2026. Se presentó un crecimiento en el número de licitaciones públicas a través de SECOP I y SECOP II, comparando la vigencia 2025 frente a la vigencia 2024.

Clasificación	Aplicativo	Vigencia	Cantidad de contratos
261011 721015 721517	SECOP I SECOPII	2023	7593
		2024	5153
		2025	7570
		2026	1902

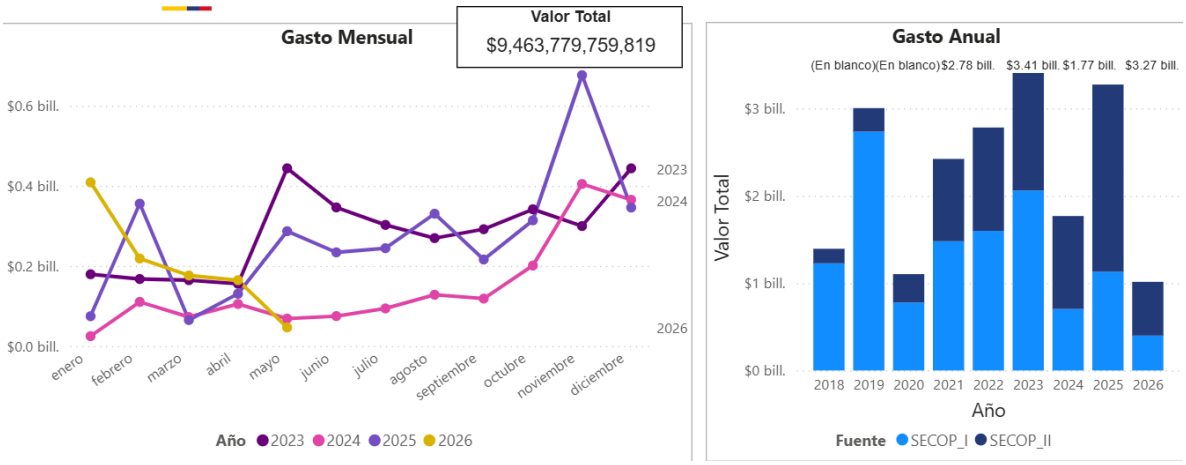


Gráfica 16
Cantidad de contratos mensuales (Fuente MAE - SECOP - CCE)

El Estado adelanta la mayoría de los procesos de contratación con objetos iguales o similares al de la presente contratación, o con clasificación de bienes que engloba la necesidad de realizar el mantenimiento de ascensores, a través de la plataforma SECOP II. Para la vigencia 2025, al cierre del periodo, se registraron 7570 contratos, en comparación con 5153 contratos en la vigencia 2024, evidenciando un incremento en la actividad contractual.

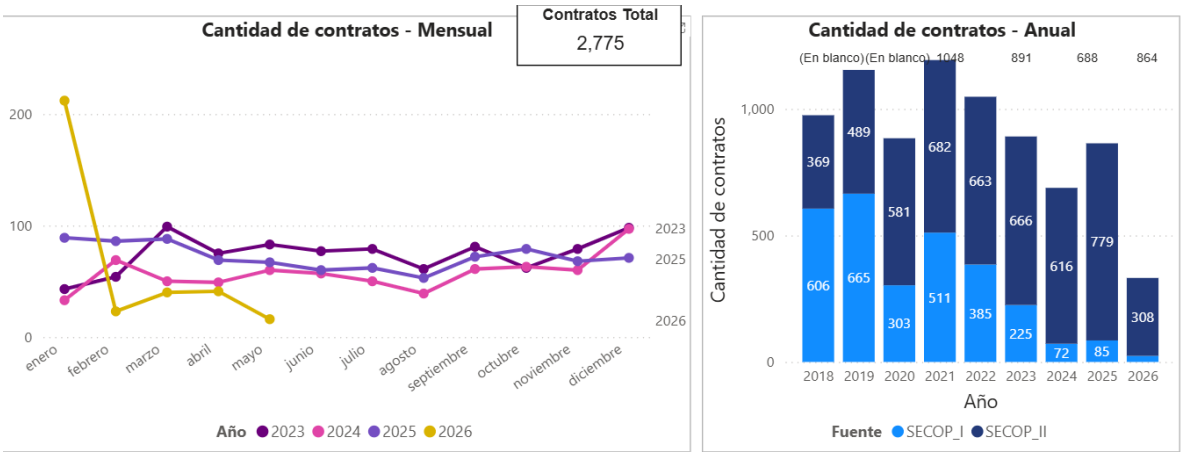
De estos procesos, la mayor participación se concentró en SECOP II, con 5317 licitaciones adelantadas en 2025, mientras que 2253 procesos se gestionaron a través de SECOP I.

Ahora bien, con relación a vigencia 2026 a corte 21/05/2026 de acuerdo con el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, se ha adelantado un total de 1902 contrataciones, son una mayor participación a través de SECOP II, con 1436 frente a 466 contrataciones formalizadas a través de SECOP I.

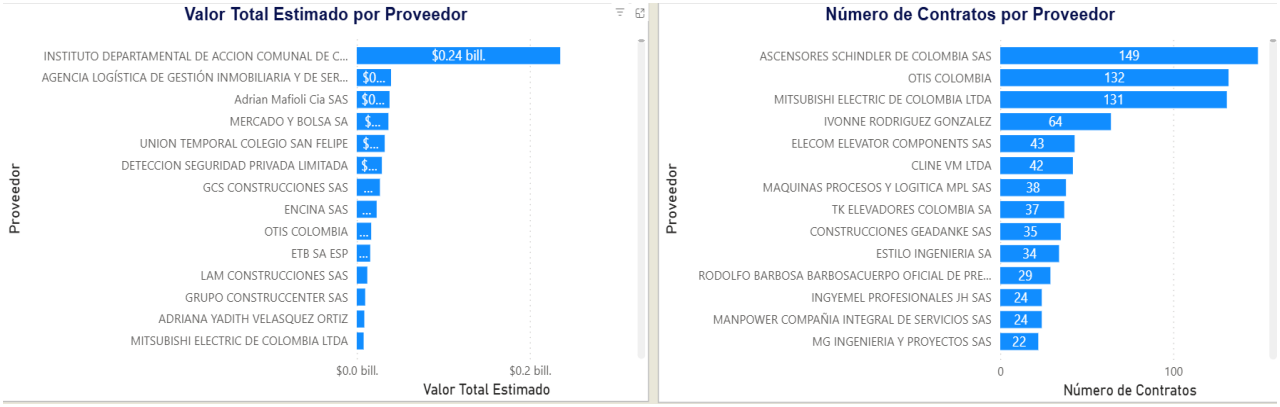


Gráfica 17

El presente análisis de la oferta se realiza tomando como filtro de proveedores y departamento, la ciudad capital, Bogotá. Se presenta de forma general el número de contratos adjudicados por proveedor para un objeto igual o similar al de la presente contratación que es, la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo para ascensores y brazos electromecánico para la puerta de acceso vehicular para la Alcaldía Local de Fontibón. Adicionalmente, se indica el valor estimado por modalidad de contratación y el comportamiento por bienes y servicios según la clasificación de los UNSPSC.

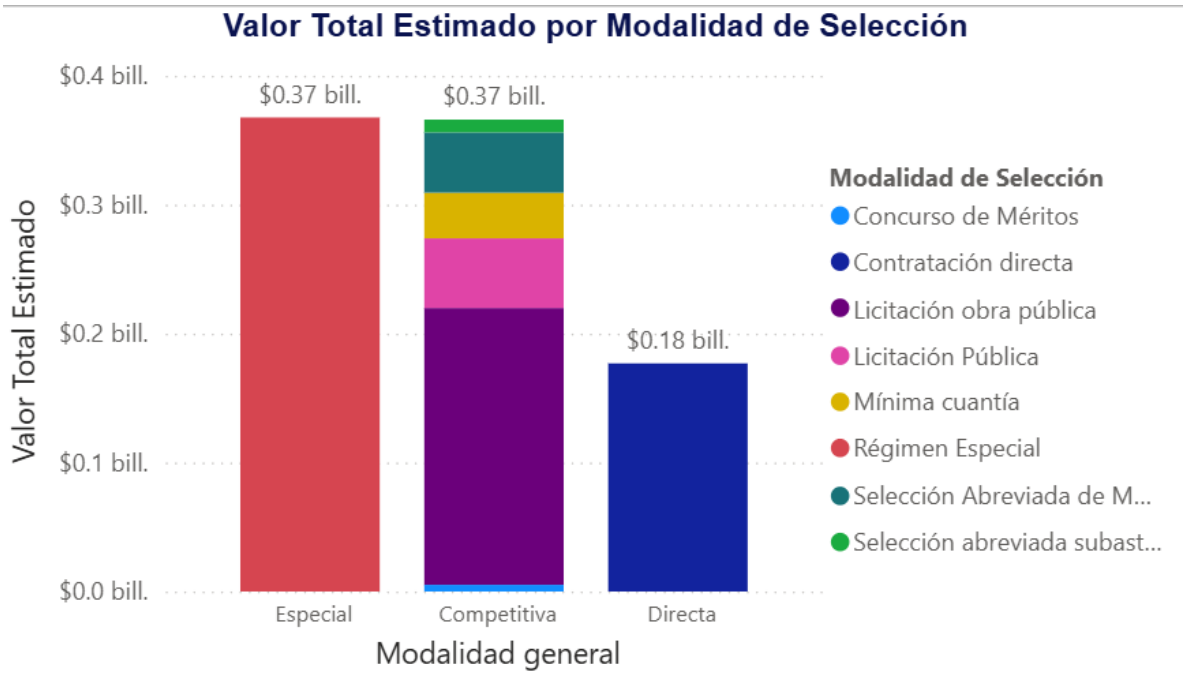


Gráfica 18
Cantidad de contratos mensuales en Bogotá (Fuente MAE - SECOP - CCE)



Gráfica 19
Valor estimado y proveedores en Bogotá (Fuente MAE - SECOP - CCE)

Para un adecuado análisis de la oferta, teniendo presente que el actual proceso de contratación corresponde a la modalidad de contratación por la mínima cuantía, es oportuno presentar el comportamiento y valor estimado por modalidad para objetos igual o similares.



Gráfica 20
Valor estimado Modalidad de Selección (Fuente MAE - SECOP - CCE)

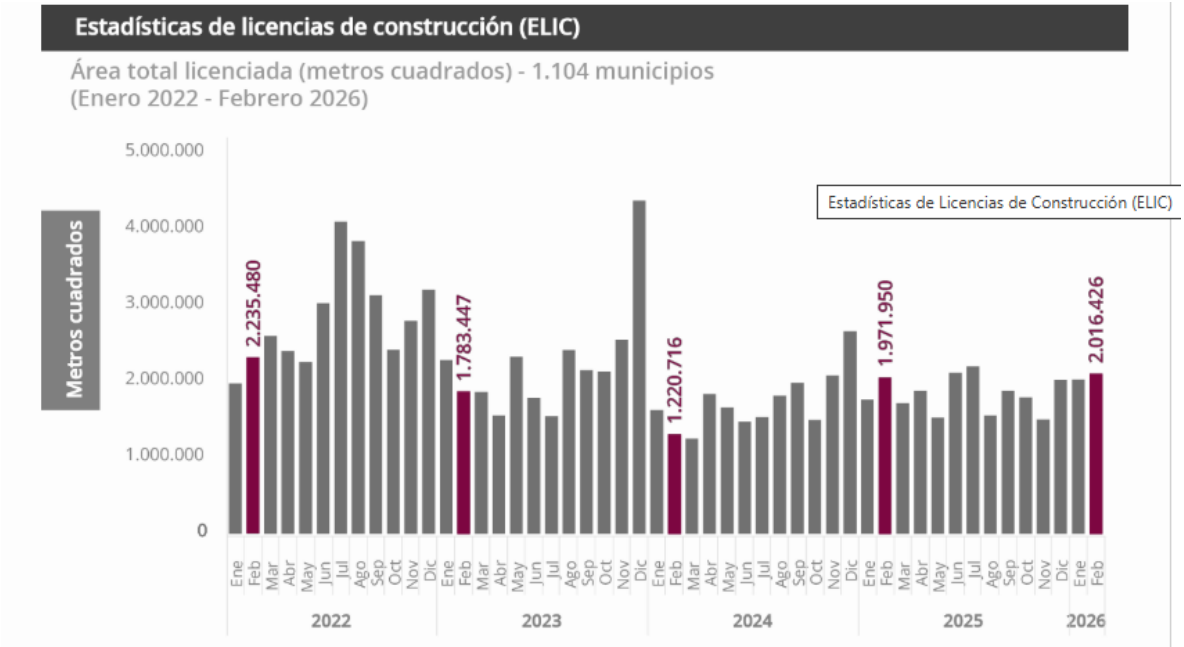
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025		2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
2610 - Fuentes de energía	$126,173,377	0.01%				9	$346,004,341
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	$224,888,203,011	24.70%	321	$37,558,336,561	4.12%	2659	$836,053,021,602
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	$7,149,032,953	0.79%	11	$8,072,930,093	0.89%	107	$74,128,977,641
Total	**$232,163,409,341**	**25.50%**	**332**	**$45,631,266,654**	**5.01%**	**2775**	**$910,528,003,584**

Tabla 4
Comportamiento contratación (Fuente MAE - SECOP - CCE)

Panorama macroeconómico y comportamiento del mercado en Colombia

El comportamiento del mercado nacional relacionado con servicios de mantenimiento técnico especializado, infraestructura electromecánica, transporte vertical y automatización de accesos se encuentra estrechamente ligado al desempeño general de la economía colombiana y al comportamiento del sector edificador.De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, durante el año 2025 la economía colombiana registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 2,6%, reflejando una recuperación progresiva de la actividad económica nacional. Particularmente, en el cuarto trimestre de 2025, el PIB creció 2,3% frente al mismo periodo del año anterior, impulsado principalmente por actividades de comercio, administración pública, servicios y actividades profesionales.De manera complementaria, el sector de construcción y mantenimiento de edificaciones mostró señales de recuperación. Según la operación estadística de Licencias de Construcción (ELIC) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en febrero de 2026 se licenciaron en Colombia 2.016.426 metros cuadrados (m^2) para construcción, representando un crecimiento anual del 2,3% frente al mismo periodo del año anterior. Este comportamiento evidencia estabilidad y crecimiento en actividades directamente relacionadas con la infraestructura física y los servicios de mantenimiento técnico especializado.En consecuencia, el comportamiento macroeconómico del país y la reactivación del sector edificador favorecen la existencia de una oferta técnica especializada, con empresas que cuentan con capacidad operativa, personal calificado y disponibilidad tecnológica para atender procesos de mantenimiento electromecánico y certificación técnica requeridos por entidades públicas.



Gráfica 21
Licencias ELIC (Fuente DANE)

Panorama del mercado en Bogotá D.C.

Bogotá D.C. concentra una parte importante de la actividad constructora y de servicios técnicos especializados del país, consolidándose como uno de los principales mercados para la prestación de servicios de mantenimiento de ascensores, automatización de accesos y soporte electromecánico.

De acuerdo con el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, durante el trimestre móvil agosto–octubre de 2025, el sector construcción en Bogotáempleó aproximadamente 255.000 personas, representando un crecimiento anual del 12,6% frente al mismo periodo del año anterior. Adicionalmente, el área licenciada para vivienda alcanzó 302,8 mil m², reflejando una dinámica positiva del sector edificador en la ciudad.

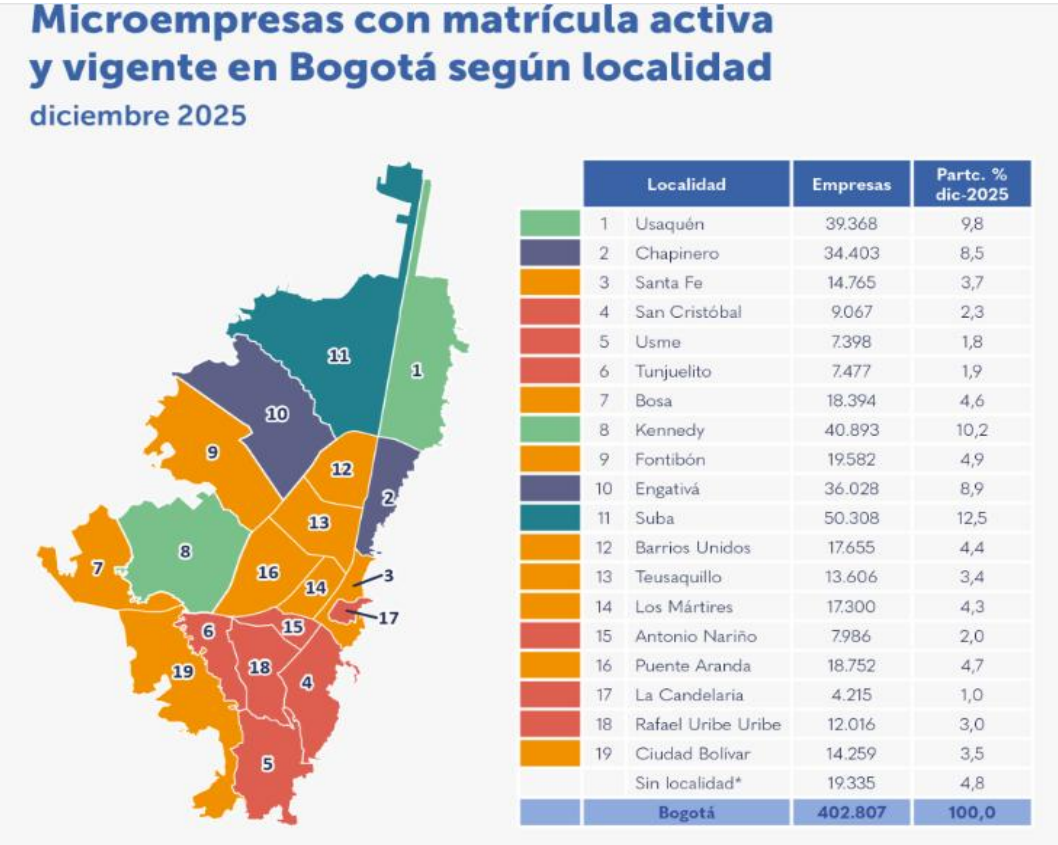
La concentración empresarial y la demanda permanente de mantenimiento técnico en Bogotá favorecen la existencia de una oferta plural de proveedores especializados, con disponibilidad técnica, suministro de repuestos, personal calificado y capacidad para ejecutar las actividades de mantenimiento y certificación requeridas por el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón.



Gráfica 22
Área licenciada en Bogotá (Fuente ODEB)

Adicionalmente, la estructura económica de Bogotá D.C. evidencia una alta concentración empresarial y una dinámica sostenida de creación y permanencia de unidades productivas. De acuerdo con el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, durante el año 2025 Bogotá cerró con 433.880 empresas activas y vigentes, registrando un crecimiento del 1,6% frente al año anterior. Así mismo, el sector servicios representó una participación significativa dentro del tejido empresarial de la ciudad, lo cual confirma la capacidad empresarial de Bogotá para atender procesos relacionados con ingeniería, mantenimiento especializado, automatización y servicios técnicos.

Esta concentración empresarial fortalece la disponibilidad de proveedores con capacidad técnica, operativa y logística para atender las necesidades del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón.



	Localidad	Empresas	Partc. % dic-2025
1	Usaquén	39.368	9,8
2	Chapinero	34.403	8,5
3	Santa Fe	14.765	3,7
4	San Cristóbal	9.067	2,3
5	Usme	7.398	1,8
6	Tunjuelito	7.477	1,9
7	Bosa	18.394	4,6
8	Kennedy	40.893	10,2
9	Fontibón	19.582	4,9
10	Engativá	36.028	8,9
11	Suba	50.308	12,5
12	Barrios Unidos	17.655	4,4
13	Teusaquillo	13.606	3,4
14	Los Mártires	17.300	4,3
15	Antonio Nariño	7.986	2,0
16	Puente Aranda	18.752	4,7
17	La Candelaria	4.215	1,0
18	Rafael Uribe Uribe	12.016	3,0
19	Ciudad Bolívar	14.259	3,5
	Sin localidad*	19.335	4,8
	Bogotá	402.807	100,0

Ilustración 1
Microempresas con matrícula (Fuente ODEB)

El mercado de transporte vertical en Colombia ha experimentado una transformación estructural impulsada por la adopción de normativas de seguridad que hoy son referentes en la región andina. La consolidación de la Norma Técnica Colombiana NTC 5926-1 no sólo estableció parámetros técnicos de inspección, sino que redefinió la competitividad del sector al exigir que toda certificación de funcionamiento sea respaldada por Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC. Esta exigencia legal ha generado un ecosistema nacional donde la idoneidad técnica ya no es un valor agregado, sino una condición mínima de permanencia, obligando a las empresas a invertir constantemente en la capacitación de sus técnicos y en la trazabilidad de sus protocolos de mantenimiento preventivo y correctivo.

Desde la perspectiva técnica, los sistemas de transporte vertical y automatización electromecánica requieren mantenimiento periódico para preservar condiciones de seguridad operacional, continuidad del servicio y prolongación de la vida útil de los equipos. La ausencia de mantenimiento preventivo incrementa el riesgo de fallas mecánicas, indisponibilidad operativa y posibles incumplimientos frente a la normatividad técnica vigente.

En Bogotá D.C. existe una oferta plural de empresas con experiencia específica en:

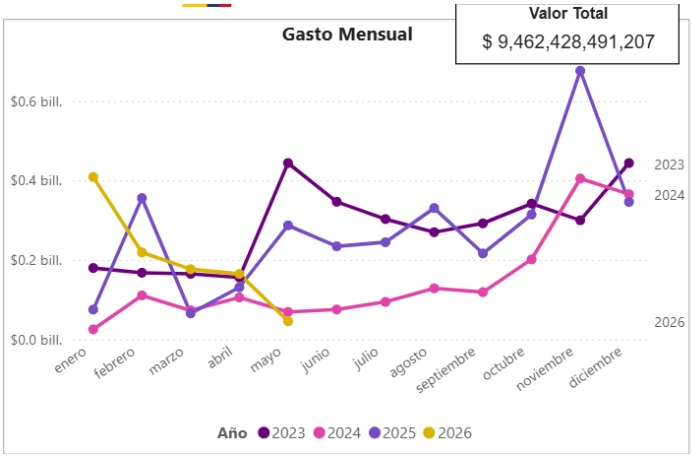
- Mantenimiento preventivo de ascensores.
- Mantenimiento correctivo de sistemas electromecánicos.
- Automatización y control de accesos.
- Suministro de repuestos especializados.
- Actividades de acompañamiento, inspección y certificación de conformidad aplicables.

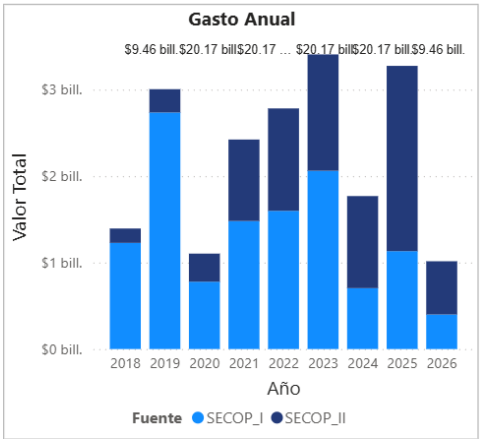
No se evidencian condiciones de exclusividad, restricciones comerciales ni monopolios tecnológicos que limiten la libre concurrencia de oferentes.

Por lo anterior, la concentración de proveedores especializados en Bogotá D.C. favorece condiciones de competencia, oportunidad en el suministro de repuestos y tiempos de atención compatibles con las necesidades operativas de la Entidad.

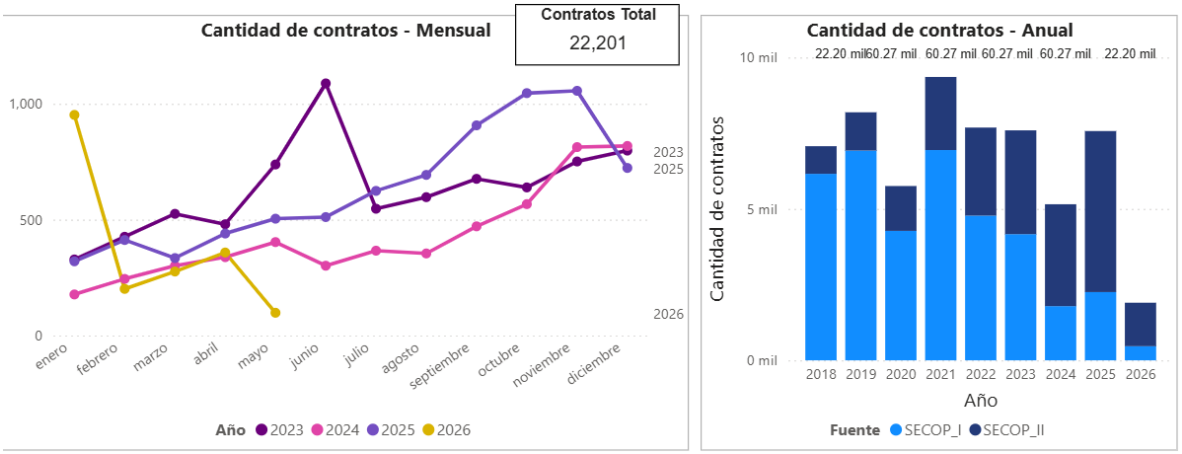
IV. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El presente análisis de la demanda, se adelanta a partir del estudio e investigación que se adelantada sobre el comportamiento del mercado, se contemplan las entidades del Estado y las que contratan a través del portal de contratación nacional, SECOP – Colombia Compra Eficiente, porque requieren bienes o servicios, implícitos para el cumplimiento y buen desarrollo del objeto contractual; con base a lo anterior, se procede a presentar un análisis gráfico de los bienes y servicios del Segmento [26] familia [10] clase [11]; Segmento [72] familia [10] clase [15]; Segmento [72] familia [15] clase [17], Segmento [24] familia [10] clase [16] el cual para la vigencia 2026 frente a la inmediatamente anterior, ha tenido un decrecimiento significativo.





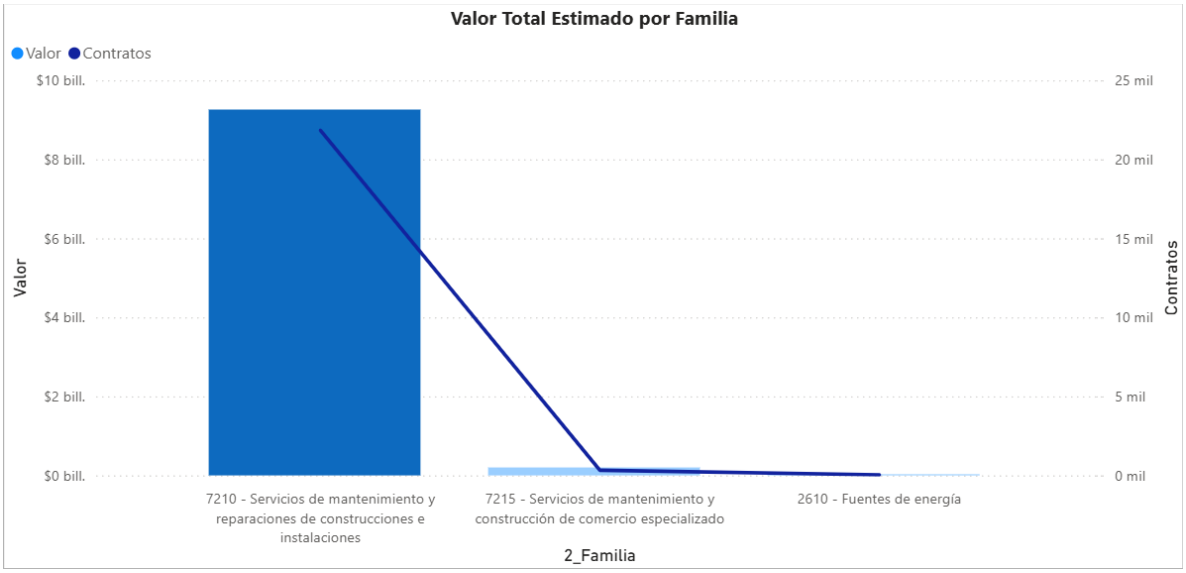
Gráfica 23
Gasto Mensual (Fuente MAE - SECOP - CCE)



Gráfica 24

Cantidad de contratos en Bogotá (Fuente MAE - SECOP – CCE

Se observa que el número de contratos, tanto en el reporte mensual como anual, de acuerdo con las estadísticas publicadas en el portal de contratación pública, para la vigencia 2025 ha sido superior al registrado en 2024. No obstante, el gasto anual de la vigencia 2025 se sitúa por encima del ejecutado en 2024, tanto en el aplicativo SECOP I como en SECOP II.



Gráfica 25
Valor total por familia (Fuente MAE - SECOP - CCE)

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	$3,232,284,041,543	34.16%	1860	$998,623,580,547	10.55%	21835
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	$40,626,194,266	0.43%	23	$15,009,635,600	0.16%	328
2610 - Fuentes de energía	$999,936,506	0.01%	2	$27,492,000	0.00%	38
Total	**$3,273,910,172,315**	**34.60%**	**1885**	**$1,013,660,708,147**	**10.71%**	**22201**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Año
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA REMODELACIÓN DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ZONA DE CAFETERÍA Y COCINA DEL FONDO DEDESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TRES (3) ASCENSORES MARCA SCHINDLER 3300 LOCALIZADOS EN LA EDIFICACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO
REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y SUS SEDES INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS (INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO) Y CONSUMIBLES A MONTO AGOTABLE
REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS A LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA PLANTA ELÉCTRICA RED CONTRA INCENDIOS Y A LOS EQUIPOS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE INCLUIDO EL LAVADO DESINFECCIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS DE TODAS LAS SEDES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON
REALIZAR EL MANTENIMIENTO TÉCNICO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN LA ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA ASI COMO LAS ACTUALIZACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LA NORMA TECNICA 59261
PRESTAR EL SERVICIO PARA El MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO SUMINISTRO REPUESTOS ORIGINALES ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y CERTIFICACION DE DOS ASCENSORES MARCA INTERLIFT INSTALADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

Tabla 5
Comportamiento contratación bienes y servicios (Fuente MAE - SECOP - CCE)

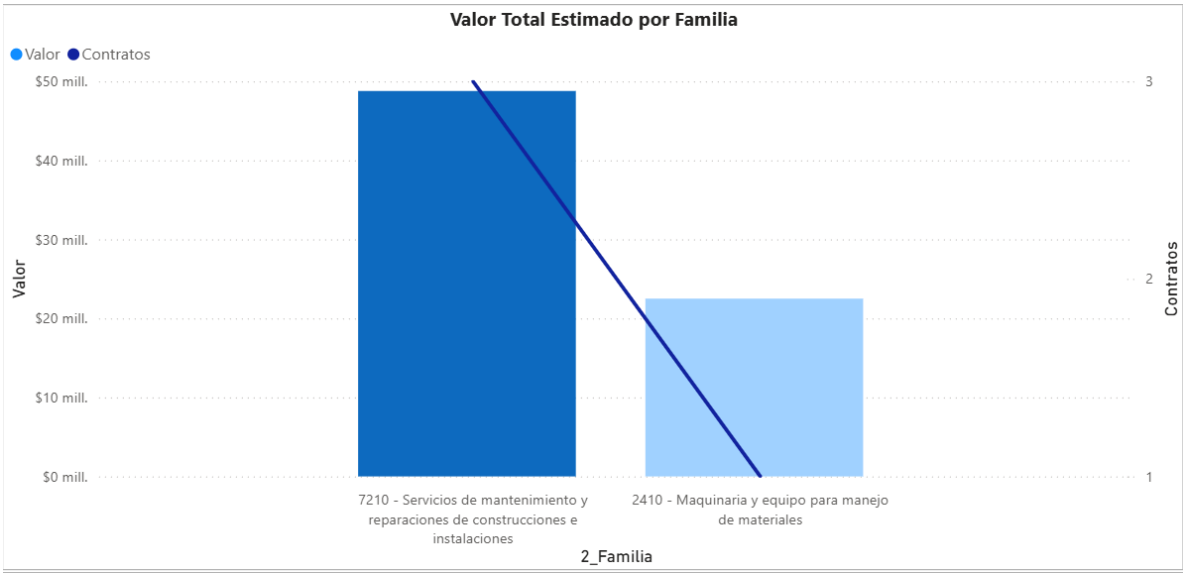
ADQUISICIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD

Con base a la información obtenida a través del portal para la contratación pública, SECOP – Colombia Compra Eficiente - CCE, se evidenció que durante la vigencia 2023, 2024, 2025 y 2026 la Alcaldía Local de Fontibón, realizó un contrato para cada vigencia con el mismo clasificador de bienes y servicios, familia, etcétera., a través de la modalidad de contratación de mínima cuantía.

De la información obtenida del análisis estadístico de SECOP II, se puede observar que la Alcaldía Local de Fontibón, durante la vigencia 2024 adelantó una contratación por la modalidad mínima cuantía, para un proceso de contratación con un objeto igual o similar, según el valor estimado por *familia*, acorde a la clasificación UNSPSC.

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación	Proceso de Contratación	Valor total de la oferta
FDLF-CPS-738-2024	MABTRONICS INGENIERIA SAS	AREA DE CONTRATOS	FDLF-MC-007-2024	22.500.000 COP

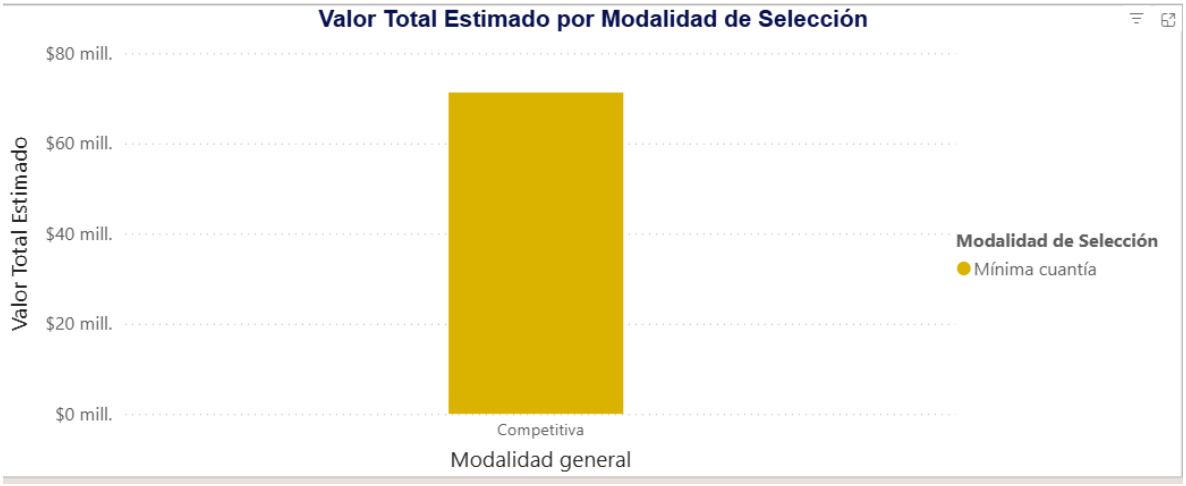
Tabla 6
Proceso de contratación Ascensor (Fuente SECOP)



Gráfica 25
Contratación por Familia - Contratación Fontibón (Fuente SECOP II)

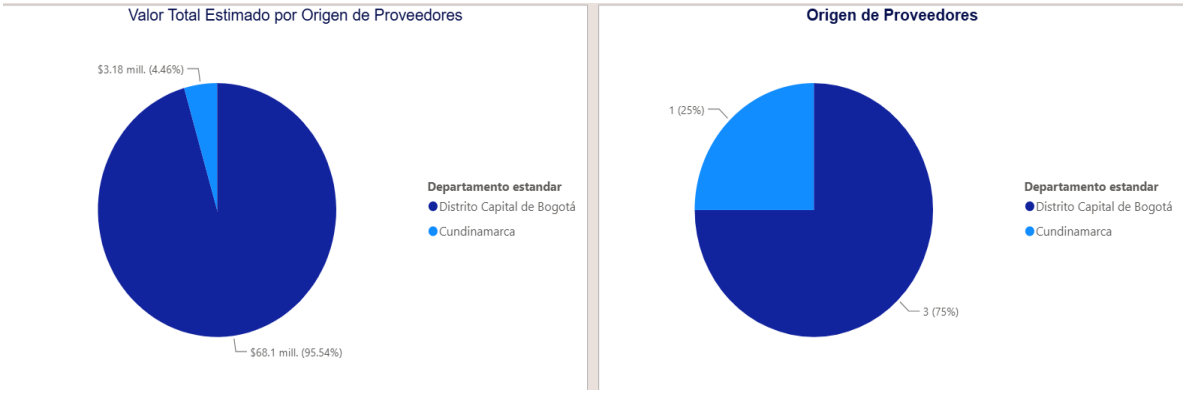
Durante la vigencia 2024 la Alcaldía Local de Fontibón suscribió con el contratista MABTRONICS INGENIERIA S.A.S un contrato de prestación de servicios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor de la Alcaldía Local de Fontibón bajo la modalidad de mínima cuantía.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Año
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
⊟ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
⊞ 721015 - Servicios de apoyo para la construcción
⊟ 2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales
⊟ 241016 - Equipo de izaje y accesorios
⊞ CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TECNICO Y PREVENTIVO CORRECTIVO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LA CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NTC59261 DEL ASCENSOR ELECTROMECANICO GOLD SYSTEM INSTALADO EN EL EDIFICIO UBICADO EN LACARRERA 99 Nº 1943 DE LA ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON A MONTO AGOTABLE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TECNICO Y PREVENTIVO CORRECTIVO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LA CERTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NTC59261
Total



Gráfica 26
Modalidad de preferencia Alcaldía Fontibón (Fuente MAE - SECOP - CCE)

Origen de proveedores licitaciones en Bogotá D.C



Gráfica 27
Proveedores Fontibón (Fuente MAE - SECOP - CCE)

ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES

A continuación, se relacionan las adquisiciones previas de otras entidades, tipo de contratos realizados, adquisiciones de la entidad con un objeto igual o similar al de la presente contratación, información obtenida en SECOP II.

Entidad Contratante	Alcaldía Local de Tunjuelito
No de proceso	FDLT-CD-225-2024
Estado de proceso	Adjudicado y celebrado

Tipo de Proceso	Contratación Directa
Objeto a contratar	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TRES (3) ASCENSORES MARCA SCHINDLER 3300, LOCALIZADOS EN LA EDIFICACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO
Cuantía a contratar	$ 47.271.715
Fuente	SECOP II

Entidad Contratante	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
No de proceso	FDLRUU-CD-183-2024
Estado de proceso	Adjudicado y celebrado
Tipo de Proceso	Contratación Directa
Objeto a contratar	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS AL ASCENSOR MARCA SCHINDLER ANDINO DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Cuantía a contratar	$ 9.393.000
Fuente	SECOP II

Entidad Contratante	Alcaldía Local de Engativa
No de proceso	FDLE-MC-644-2025
Estado de proceso	Adjudicado y celebrado
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Objeto a contratar	REALIZAR EL MANTENIMIENTO TÉCNICO, CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN LA ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA ASI COMO LAS ACTUALIZACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LA NORMA TECNICA 59261
Cuantía a contratar	$ 30.000.000
Fuente	SECOP II

Entidad Contratante	Alcaldía Local de los Martires
No de proceso	FDLM-CD-228-2025
Estado de proceso	Adjudicado y celebrado
Tipo de Proceso	Contratación Directa

Objeto a contratar	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL ASCENSOR LOCALIZADO EN EL SALÓN COMUNAL SANTAFÉ EN LA CARRERA 18 BIS N 23 -30 DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES
Cuantía a contratar	$ 15.946.000
Fuente	SECOP II

7.2 Condiciones de acceso y competencia del mercado

El mercado de mantenimiento de transporte vertical y automatización electromecánica requiere que los oferentes cuenten con condiciones mínimas de capacidad técnica y operativa, entre ellas:

- Personal técnico certificado en mantenimiento electromecánico o transporte vertical.
- Experiencia comprobada en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos similares.
- Capacidad logística para suministro de repuestos y atención de contingencias. Conocimiento y aplicación de la normatividad técnica vigente en materia de inspección y certificación.

Del análisis realizado, se evidencia que en Bogotá D.C. existe una oferta plural de empresas que cumplen dichas condiciones, garantizando libre concurrencia y competencia efectiva dentro del proceso contractual

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Con fundamento en lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y particularmente en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el presupuesto oficial estimado, la Entidad adelantará el proceso bajo la modalidad de mínima cuantía, garantizando los principios de transparencia, economía, selección objetiva y pluralidad de oferentes.

Elaboró	**Dependencia**	**Firma**
Henry Alejandro Pérez González	Contratista - Área Gestión de Desarrollo Local - Profesional de Funcionamiento	
Luis Alfredo Duarte Pérez	Contratista - Área Gestión de Desarrollo Local - Profesional de Funcionamiento	